

	<b>PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código: PROG-CSG-001</b>
	<b>PROCESO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha de aprobación: 18/11/2022</b>
<b>Elaboró: Jefe de Control Interno</b>		<b>Aprobó: Comité Técnico de Calidad</b>

<b>1. OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. REFERENCIAS NORMATIVAS.....</b>	<b>4</b>
<b>3. ALCANCE.....</b>	<b>4</b>
<b>4. RESPONSABILIDAD.....</b>	<b>5</b>
<b>5. REQUISITOS DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD.....</b>	
<b>5.1 EVALUACIONES INTERNAS.....</b>	
<b>5.2 EVALUACIONES EXTERNAS .....</b>	
<b>6. INFORME DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA.....</b>	
<b>6.1 CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA “CON LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA” .....</b>	
<b>7.CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	

	<b>PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código: PROG-CSG-001</b>
	<b>PROCESO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha de aprobación: 18/11/2022</b>
<b>Elaboró: Jefe de Control Interno</b>		<b>Aprobó: Comité Técnico de Calidad</b>
<b>Revisó: Comité Control Interno</b>		<b>Página 2 de 7</b>

## 1. OBJETIVO

Establecer un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna basada en riesgos, que le permita a la Alcaldía de Fusagasugá contar con una evaluación completa de la actividad de auditoría que se realiza por parte de la oficina de Control Interno a los procesos de la entidad para evaluar la aplicabilidad del código de ética en la actividad de auditoría, la eficiencia de la actividad de auditoría interna, la efectividad de la actividad de auditoría interna e Identificar oportunidades de mejora.

## 2. REFERENCIAS NORMATIVAS

En cumplimiento al art.6 de la **Resolución No. 317 de 2022 (Estatuto de Auditoría de la Alcaldía de Fusagasugá)**, el Capítulo III de la **Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas** de la Función Pública, en lo que concierne a la evaluación del desempeño de la actividad de auditoría interna y, acorde a la **norma internacional IIA 1300 Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC)**.

**Norma IIA 1300 – Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad** señala: *Un programa de aseguramiento y mejora de la calidad está concebido para permitir una evaluación del cumplimiento de la definición de auditoría interna y las Normas por parte de la actividad de auditoría interna, y una evaluación de si los auditores internos aplican el Código de Ética. Este programa también evalúa la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna e identifica oportunidades de mejora.*<sup>1</sup>

Para implementar la Norma 1300, el Director de Auditoría Interna DAI debe tener en cuenta los requisitos relacionados con los cinco componentes esenciales:

Evaluaciones internas (Norma 1311).

Evaluaciones externas (Norma 1312).

Comunicación de los resultados del PAMC (Norma 1320).

<sup>1</sup> Instituto de Auditores Internos Colombia – IIA Global. Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna. (2017). Actualizado en enero de 2017.)

	<b>PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>		<b>Código: PROG-CSG-001</b>
	<b>PROCESO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION</b>		<b>Versión: 01</b>
			<b>Fecha de aprobación: 18/11/2022</b>
<b>Elaboró: Jefe de Control Interno</b>			<b>Aprobó: Comité Técnico de Calidad</b>
		<b>Revisó: Comité Control Interno</b>	
			<b>Página 3 de 7</b>

Uso correcto de la declaración de conformidad (Norma 1321).  
Declaración de incumplimiento (Norma 1322).

El Procedimiento de auditoria Interna PR-CSG-001 establece las actividades de auditoria, los formatos y registros para su cumplimiento.

El código de ética del auditor interno COD-CSG-001

### 3. ALCANCE

El programa de aseguramiento de la actividad de auditoría de la Alcaldía de Fusagasugá comprende las auditorías basadas en riesgos aprobada por el comité Institucional del Sistema de Control Interno. No aplica a las Auditorias de Seguimiento.

Para las evaluaciones externas se aplicará lo dispuesto en la norma IIA 1312-2<sup>2</sup> y se realizará a través del instrumento de autodiagnóstico para el aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna en el sector público diseñado por la Función pública con el fin de validar que la actividad de Auditoria cumple las Normas Internacionales para el ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y que los auditores internos aplican el Código de Ética.

### 4. RESPONSABILIDAD

El Director de Auditoria Interna DAI, es el Jefe de Control Interno quien debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de Auditoría Interna basada en riesgos de la Alcaldía de Fusagasugá.

El Comité Institucional del sistema de Control Interno es la máxima instancia para la recomendación de mejoras en el programa y análisis de los informes presentados por el Director de Auditoria.

<sup>2</sup> Instituto de Auditores Internos Colombia – IIA Global. Evaluación Externa: Autoevaluación con validación externa independiente (AVIE)

	<b>PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>		<b>Código: PROG-CSG-001</b>
	<b>PROCESO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION</b>		<b>Versión: 01</b>
			<b>Fecha de aprobación: 18/11/2022</b>
			<b>Página 4 de 7</b>
<b>Elaboró: Jefe de Control Interno</b>	<b>Revisó: Comité Control Interno</b>	<b>Aprobó: Comité Técnico de Calidad</b>	

El Comité Municipal de Control Interno, de manera colaborativa realizara al menos una vez cada cinco años, la Validación Externa Independiente (AVIE) con el fin de validar que la actividad de Auditoria cumple las Normas Internacionales para el ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y que los auditores internos aplican el Código de Ética acorde a la norma IIA 1312-2 a través del instrumento de autodiagnóstico para el aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna en el sector público diseñado por la Función pública. Las evaluaciones externas quedan supeditadas a la disponibilidad que tengan los miembros del comité Municipal de control Interno para apoyar dicha actividad.

## **5. REQUISITOS DE EVALUACIONES INTERNAS DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD**

### **5.1 EVALUACIONES INTERNAS**

Las evaluaciones internas se llevan a cabo a través del seguimiento continuo y de autoevaluaciones periódicas o evaluaciones por parte de otros funcionarios al interior de la Alcaldía de Fusagasugá con conocimientos suficientes en la práctica de auditoría al finalizar cada vigencia.

Las evaluaciones Internas se llevan a cabo a través del Instrumento de autodiagnóstico para el aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna en el sector público diseñado por la Función pública. por parte del Director de Auditoria Interna, Jefe de Control Interno.

La supervisión se realiza a través de actividades continuas, como la planificación y supervisión de los trabajos de auditoría, practicas de trabajo estandarizadas bajo ISO19011<sup>3</sup>, procedimientos de realización de los papeles de trabajo y la firma de comprobación de los mismos, informes de revisión y la identificación de cualquier debilidad p área que necesite mejorar, junto con planes de mejora por proceso para implementar estas mejoras. De esta manera se determina si los procesos de Auditoria Interna basados en riesgos están aportando calidad, basando su conclusión en la evaluación de todos y cada uno de los trabajos de auditoria basados en riesgos realizados y descritos en el procedimiento de auditoria PR-CSG-001.

<sup>3</sup> ICONTEC- Directrices para la auditoria a los sistemas de gestión

	<b>PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código: PROG-CSG-001</b>
	<b>PROCESO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha de aprobación: 18/11/2022</b>
		<b>Página 5 de 7</b>
<b>Elaboró: Jefe de Control Interno</b>	<b>Revisó: Comité Control Interno</b>	<b>Aprobó: Comité Técnico de Calidad</b>

El registro FO-CSG-019 compromiso con el código de ética del auditor da fe de su compromiso con el mismo,

Los registros controlados de la auditoria basada en riesgos son los siguientes:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CODIGO</b>
COD-CGS-001	CÓDIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR INTERNO	COD-CSG-001
RESOLUCION	ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA	Resolución 317 de 17 de mayo de 2022
PR-CSG-001	PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA	PR-CSG-001
FO-CSG-001	INFORME DE AUDITORIA	FO-CSG-001
FO-CSG-002	PLAN DE AUDITORIA INSTITUCIONAL	FO-CSG-002
FO-CSG-003	PLAN DE AUDITORÍA AL PROCESO	FO-CSG-003
FO-CSG-004	LISTA DE VERIFICACIÓN	FO-CSG-004
FO-CSG-005	ACTA DE REUNIÓN AUDITORIA INTERNA	FO-CSG-005
FO-CSG-010	EVALUACION DE AUDITORES INTERNOS	FO-CSG-010
FO-CSG-013	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO	FO-CSG-013
FO-SCG-014	AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO	FO-SCG-014
FO-CSG-017	CARTA DE COMPROMISO	FO-CSG-017
FO-CSG-018	CARTA DE REPRESENTACIÓN	FO-CSG-018
FO-CSG-019	COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR	FO-CSG-019
FO-CSG-022	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN	FO-CSG-022
FO-CSG-024	PAPELES DE TRABAJO DEL AUDITOR	FO-CSG-016
FO-CGS-001	ALCALDIA DE FUSAGASUGA UNIVERSO DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS	Adoptado de Funcion Publica

	<b>PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código: PROG-CSG-001</b>
	<b>PROCESO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha de aprobación: 18/11/2022</b>
<b>Elaboró: Jefe de Control Interno</b>		<b>Aprobó: Comité Técnico de Calidad</b>
<b>Revisó: Comité Control Interno</b>		<b>Página 6 de 7</b>

## 5.2 EVALUACIONES EXTERNAS

La evaluación externa se realiza a través de la Validación Externa Independiente (AVIE) con el fin de validar que la actividad de Auditoría cumple las Normas Internacionales para el ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y que los auditores internos aplican el Código de Ética acorde a la norma IIA 1312-2<sup>4</sup>, a través del instrumento de autodiagnóstico para el aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna en el sector público diseñado por la Función pública. Esta evaluación la realiza el comité Municipal de Control Interno basado en los resultados de la Autoevaluación Interna realizada por la entidad del instrumento de autodiagnóstico para el aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna en el sector público diseñado por la Función pública o por diligenciamiento propio del mismo.

la Validación Externa Independiente (AVIE) quedan supeditadas a la disponibilidad que tengan los miembros del mencionado comité para apoyar dicha actividad.

## 6. INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA BASADA EN RIESGOS

El Jefe de Control Interno de la Alcaldía de Fusagasugá presenta los resultados del programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de auditoría basada en riesgos al Comité Institucional Coordinador de Control Interno, al finalizar cada vigencia el cual contiene: “El alcance y frecuencia de las evaluaciones internas y externas.”<sup>5</sup>; “La cualificación e independencia del evaluador (es) o del equipo de evaluación, incluyendo conflictos de interés potencial.”<sup>6</sup>; “Las conclusiones de los evaluadores.”<sup>7</sup>; “Los planes de acción correctivas.”<sup>8</sup>

4 Instituto de Auditores Internos Colombia – IIA Global. Evaluación Externa: Autoevaluación con validación externa independiente (AVIE)

5 al 8. Instituto de Auditores Internos Colombia – IIA Global. Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna. (2017). Actualizado en enero de 2017.

	<b>PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código: PROG-CSG-001</b>
	<b>PROCESO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha de aprobación: 18/11/2022</b>
<b>Elaboró: Jefe de Control Interno</b>		<b>Aprobó: Comité Técnico de Calidad</b>
<b>Revisó: Comité Control Interno</b>		<b>Página 7 de 7</b>

## 6.1 CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA “CON LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA”<sup>9</sup>

El Jefe de Control Interno de la Alcaldía de Fusagasugá precisa si la actividad de auditoría interna cumple con “Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”<sup>9</sup>. al Comité Institucional Coordinador de Control Interno. Lo anterior se da si cumple con el código de ética y con las normas, en caso contrario el Jefe de Control Interno debe declarar el incumplimiento.

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	18 de noviembre de 2022	creación del documento

<sup>9</sup> Instituto de Auditores Internos Colombia – IIA Global. Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna. (2017). Actualizado en enero de 2017.)